Villa de Leyva, 10 de Abril de 2025

Doctor,
NICOLAS MENDEZ FIGUEROA
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Alcaldía de Villa de Leyva

ASUNTO: Supervisión Contrato Interadministrativo N°. 145 de 2025.

Cordial saludo.

Por medio de la presente informo a usted que ha sido designado como supervisor del Contrato Interadministrativo°.145 de 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA JUNTA DE DEFENSA CIVIL CHIQUINQUIRÁ PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR AMENAZAS NATURALES O ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"**, celebrado con el contratista: **JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE CHIQUINQUIRA** identificado con Nit. 800.004.882-1 representado legalmente por NELSON GIOVANNY AVENDAÑO ZAMBRANO identificado con cédula de ciudadanía N° C.C 7.318.116 de Chiquinquira.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1510 de 2015 artículo 37 y el Decreto 009 de 2021, emitido por el Municipio de Villa de Leyva, "Por medio del cual se adopta el Manual de contratación, interventoría y supervisión versión N°3".

En el siguiente link encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7978628&isFromPublicArea=True&isModal=False

Así mismo, se recomienda solicitar la expedición de las pólizas requeridas en el contrato, documentos que deberán ser cargados en la plataforma SECOP II, con los demás documentos que se requieran, previa verificación de las mismas en la página de FASECOLDA, la cual deberá ser enviada mediante correo electrónico a la Oficina Asesora de Contratación, Licitaciones y Suministros para proceder a su aprobación y posteriormente dar inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

Cualquier información adicional podrá ser consultad a en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Atentamente,

VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
Alcalde Municipal

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Neila Judit Castro Sáenz**	**Diana Fernanda Carvajal**	**Diana Fernanda Carvajal**
Cargo	Profesional Universitario Oficina Asesora de contratación, licitaciones y suministros	Jefe Oficina Asesora de contratación, licitaciones y suministros	Jefe Oficina Asesora de contratación, licitaciones y suministros